

La profesión del traductor e intérprete

Curso 2017-2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión Profesional	La profesión del traductor e intérprete	4º	7º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Cristina Álvarez de Morales / Ismael Ramos Miguel Vega Rafael Zambrana			cristinaalvarez@ugr.es iramos@ugr.es mvegaex@ugr.es zambrana@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consulte el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e Interpretación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Agentes y factores del proceso de traducción. Agentes y factores del proceso de interpretación. Tipología de actividades profesionales. La traducción y la interpretación como actividades profesionales: aspectos económicos, deontológicos y del mercado de la profesión. 					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Ser capaz de organizar y planificar.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Conocer las herramientas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Conocerá la información existente sobre el futuro laboral de graduados en España y otros países.
- Estará familiarizado con el lenguaje de las competencias profesionales.
- Conocerá las condiciones de trabajo del traductor-intérprete autónomo.
- Conocerá las condiciones de trabajo del traductor asalariado y los modelos laborales mixtos.
- Habrá aprendido estrategias de gestión de proyectos.
- Conocerá aspectos profesionales de la actividad del intérprete.
- Habrá profundizado en aspectos profesionales de la traducción, tales como deontología, asociaciones, etc.
- Estará familiarizado con los sistemas de acceso al trabajo de los servicios de traducción e interpretación en las Organizaciones Internacionales.
- Conocerá salidas profesionales alternativas a la Traducción e Interpretación.
- Conocerá estrategias específicas de búsqueda de empleo para graduados en Traducción e Interpretación.



TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO

- Tema 1. Introducción a la profesión del traductor e intérprete. La Norma UNE-EN 15038.
- Tema 2. La profesión del traductor-intérprete autónomo
- Tema 3. La profesión del traductor en empresas de traducción y modelos laborales mixtos
- Tema 4. Gestión de proyectos
- Tema 5. Aspectos profesionales de la actividad del intérprete
- Tema 6. Aspectos profesionales de la actividad del traductor
- Tema 7. El traductor e intérprete en la Administración Pública y en las Organizaciones Internacionales
- Tema 8. Otras salidas profesionales alternativas del traductor e intérprete
- Tema 9. El futuro laboral de los graduados en Traducción e Interpretación. Estrategias específicas de búsqueda de empleo

En la medida de lo posible, se intentará contar con invitados que trabajen en cada una de las áreas indicadas para que impartan seminarios monográficos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ACT (2005). *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción: 2004*
- García de Toro, C y García Izquierdo I. (2005) *Experiencias de traducción: reflexiones sobre la práctica traductora*. Castellón: UJI.
- Gerasimov, A. (en línea) *Collection*. <http://www.translationdirectory.com/article64.htm>
- Gouadec, D. (2002) *Profession: Traducteur*. La Maison du Dictionnaire.
- Kelly, D. (Ed.) (1999) *La traducción e interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares
- Libro Blanco de la traducción editorial: http://ace-traductores.org/libro_blanco
- Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional (en línea): http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro_blanco_traducccion_es.pdf
- Mayoral, R. (2000) "Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado". En *Boletín de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña*.
- Ortiz, J. (2000) "Algunas propuestas para (casi) garantizar el éxito de nuestras traducciones: relación cliente-traductor". *IV Encuentros Internacionales de Traducción: Las nuevas Tecnologías y el Traductor*. Alcalá de Henares.
- Robinson, D. (2003) *Becoming a Translator: An Accelerated Course* Routledge.
- Samuelsson-Brown (1998) *A Practical Guide for Translators*. Clevedon: Multilingual Matters

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Danilo, L. De y Morelli, M. (2005) "¿Mediadores? ¿Intérpretes? ¿Negociadores?: la percepción del papel de diferentes profesionales", in: Valero Garcés, C. (ed.) *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 16
- Kelly, D., Anne Martin, Marie-Louise Nobs, Dolores Sánchez y Catherine (eds.) (2003) *La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Granada: Atrio.
- Gouadec, D. (1989) *Le traducteur, la traduction et l'entreprise*, París, AFNOR.
- — (1991) *Guide de gestion des traductions et de mise en place de formations de traducteurs*, París, Ministère des Affaires étrangères.
- — (1998) "Evolutions du métier de traducteur – Incidences sur la formation", in: *Actes du séminaire de traduction de Shanghai 'Théorie et pratique de la traduction en langues française et chinoise'*, 165-175.
- — (2002b) "Professionnaliser", in: *Actes du huitième université d'été en traduction*, Rennes, Université de Rennes, 217-246.
- Vega, M. (1996) "Hacia una recalificación del perfil del traductor" *Hieronymus Complutensis* 3, no. enero-junio 1996: 42-50.



ASOCIACIONES PROFESIONALES:

A nivel nacional:

- ACE Traductores: <http://ace-traductores.org/>
- APETI (Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes): <http://www.apeti.org.es/>
- APTIJ (Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados): <http://www.aptij.es/> ASETRAD (Asociación Española de Traductores, correctores e Intérpretes): <http://www.asetrad.org/> ATIJC (Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados de Cataluña): <http://www.atijc.com/es/>

A nivel internacional:

- AIIC - International Association of Conference Interpreters: <http://aiic.net/> AITC - Asociación Internacional de Traductores de Conferencias: <http://www.aitc.ch/index.php?newlang=spanish>
- ATN / APTS - Arab Professional Translators Society: <http://arabtranslators.org/> Association of Audio-visual translators: avtranslators.org
- CIUTI - Conferencia Internacional de Centros Universitarios de Traducción e Interpretación: www.ciuti.org
- CEATL - European Council of Associations of Literary Translators: www.ceatl.eu/ CETL - Centre européen de traduction littéraire: www.cetl.org.uk/En
- ESIST - European Association for Studies in Screen Translation: www.esist.org/ EST - European Society for Translation Studies: www.timeanddate.com
- IATIS - International Association for Translation & Intercultural Studies: www.iatis.org/ IFT - International Federation of Translators: www.fit-ift.org/
- LISA - Localisation Industry Standards Association: www.translationdirectory.com/article371.htm
- TLXCALA - La Red de Traductores por la Diversidad Lingüística: www.tlaxcala.es/
- TREMÉDICA - Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines www.tremedica.org/
- WATA - World Arab Translators' Association: www.wata.net/

NOTA: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada:

<http://www.ugr.es/~biblio/> Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología centrada en el proceso de aprendizaje y en la interacción profesor-alumno y alumno-alumno. Se llevarán a cabo actividades presenciales y no presenciales.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40% (2,4 créditos ECTS por asignatura, 60 horas)

CLASES PLENARIAS en las que se presentan los conceptos y procedimientos corresponden al 10% del total de créditos ECTS (15 horas).

SEMINARIO DE GESTIÓN PROFESIONAL. Esta actividad corresponden al 23, 5% del total de créditos ECTS (35 horas).



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permite profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades corresponden a 5,5 % créditos ECTS (8 horas).

EXAMEN: para cada materia al examen le corresponden 0,1 créditos ECTS (2 horas).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60% (3,6 créditos ECTS por asignatura, 90 horas)

TRABAJOS EN GRUPO O INDIVIDUALES. Estas actividades y corresponden al 50% del total de créditos ECTS (75 horas).

APRENDIZAJE INDIVIDUAL AUTÓNOMO: Estas actividades y corresponden al 10% del total de créditos ECTS (15 horas).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los criterios de evaluación para la calificación de esta materia se corresponderán con los porcentajes que se señalan a continuación:

Exposiciones y seminarios, presentación de actividades y participación activa en clase

Examen con tiempo limitado Porcentaje sobre la calificación final:

Exposiciones/seminarios: 30% Examen:70%

La convocatoria ordinaria (en enero-febrero para asignaturas de primer semestre, en junio-julio para asignaturas de segundo semestre) estará basada en la evaluación continua del estudiante.

MUY IMPORTANTE: aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (ver normativa, Cap. IV, Art. 8.2., p. 8, en el siguiente enlace):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

En las **convocatorias ordinarias**, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la nota final de la asignatura se calculará considerando:

- la nota obtenida en el examen final (70%), a partir de la media aritmética de las notas obtenidas en el examen final de cada bloque de temas y, en su caso, del proyecto de traducción que presenten los estudiantes
- la nota obtenida en otras actividades realizadas a lo largo del curso (30%), como la participación activa en las clases teóricas, prácticas, seminarios y talleres, así como la realización de ejercicios y trabajos encomendados por el profesorado.

En la convocatoria extraordinaria (julio), independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido, así como en **la convocatoria ordinaria**, para los estudiantes que se acojan a **la evaluación única final**, la nota final de la asignatura será la obtenida en el examen final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

